

# SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 23 Nº 1009 - L&L EDITORES - LIMA, 7 DE AGOSTO DEL 2017  
WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PRECIO EN QUIOSCOS  
LIMA: S/. 1.00  
PROVINCIAS: S/. 1.00  
VÍA AÉREA: S/. 1.50

## EXPLORACIÓN:

### PERÚ QUIERE CAPTAR 8% DE LA INVERSIÓN

- CAYETANA ALJOVÍN JURÓ COMO NUEVA MINISTRA DE ENERGÍA Y MINAS

- BENAVIDES OPTIMISTA CON EL MENSAJE DEL PRESIDENTE

- PERUMIN: TRANSPARENCIA EN INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

# Cayetana Aljovín juró como nueva ministra de Energía y Minas



Cayetana Aljovín nueva ministra de Energía y Minas

Para quienes están en capacidad de entender la problemática de la economía peruana, es evidente que el desarrollo de ésta depende fundamentalmente de la inversión minera, por lo menos mientras nuestro país no alcance a diversificar sus exportaciones, lo cual a su vez no es una tarea alcanzable en un plazo previsible.

Por la riqueza minera y otras ventajas comparativas, de nuestro país, como el contar con energía barata y una mano de obra calificada en el sector, el actual gobierno no debería tener problemas para lograr concretar la inversión en importantes proyectos mineros, en los cuatro años que le quedan del período para el que fue elegido.

Sin embargo, la inversión minera en el Perú tiene su talón de Aquiles en los conflictos sociales y en consecuencia el Ministro de Energía y Minas no solo tiene que tener un cabal conocimiento de la política minera, que se debe adoptar para hacer atractiva la inversión en los proyectos que conforman la "Cartera de Proyectos Mineros del Perú"; sino que además tiene que ser alguien capaz de lograr la "licencia social" para el desarrollo de dichos proyectos.

Cayetana Aljovín, por su trayectoria profesional, despierta una fundada esperanza de que logre dicho objetivo, elemento fundamental para que nuestro país retome el acelerado crecimiento de su economía.

## LA BRILLANTE TRAYECTORIA DE LA NUEVA MINISTRA DE ENERGÍA Y MINAS

Cayetana Aljovín, quien reemplaza en el cargo a Gonzalo Tamayo Flores, se desempeñó exitosamente desde el 28 de julio de 2016 como titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

La ministra tiene más de 23 años de experiencia en el sector público y privado, así como en el ámbito de las comunicaciones y relaciones institucionales.

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, ha sido becaria Fullbright, cuenta con un MBA (Master in Business Administration) otorgado por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile.

Durante su trayectoria en el sector público ha ocupado importantes cargos en temas vinculados a la Reforma del Estado, Promoción de Inversiones y al sector Comunicaciones. Ha sido asesora y miembro de la Secretaría Técnica de Modernización del Estado de la Presidencia del Consejo de Ministros, diseñando políticas públicas y de reforma en beneficio de los ciudadanos y reducción de barreras administrativas.

Asimismo, ha ejercido los cargos de secretaria general del Ministerio de Economía y Finanzas, viceministra de Comunicaciones en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y directora ejecutiva de Proinversión.

Durante su trayectoria en el sector privado ocupó el cargo de directora de Asuntos Regulatorios de Bellsouth Perú, socia del Estudio Miranda & Amado Abogados donde estuvo a cargo de la jefatura del área de Telecomunicaciones, Saneamiento e Infraestructura de Transportes; gerente general de Procapitales -Asociación de Empresas Promotoras del Mercado de Capitales; gerente de Asuntos Corporativos y directora de Asuntos Regulatorios, Comunicaciones y Relaciones Institucionales de la empresa Gas Natural de Lima y Callao - Calidada; gerente general de Llorente & Cuenca y vicepresidente ejecutivo de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP).

De otro lado, se ha desempeñado como conductora de programas periodísticos de análisis político, social y económico del quehacer nacional como "Ampliación de Noticias", "Rotativa del Aire", "Tema de Fondo" y "Mesa de Diálogo" en Radio Programas del Perú, y "Panorama" en Panamericana Televisión.

La ministra Cayetana, además, ha realizado labores de consultoría relacionadas con la modernización de la Administración Pública, transparencia en el manejo de las cuentas públicas, reducción de barreras burocráticas y fomento de la inversión.

Ha sido directora de la Fundación ANIA, cuyo objeto es crear conciencia en la niñez sobre la importancia del medio ambiente, y directora de la Fundación Ronald Mc Donald, que brinda hospedaje

**Cayetana Aljovín, la flamante ministra del mayor sector exportador del Perú, señaló en sus primeras declaraciones: "trabajaremos para asegurar el crecimiento en beneficio de todos los peruanos". Por su trayectoria hay confianza de que lo podrá lograr.**

y acompañamiento a familias de pocos recursos de provincias cuyos niños son atendidos por cáncer y otras enfermedades severas en EsSALUD.

De igual modo, se ha desempeñado como directora de EDYPYME MI CASITA, institución financiera dedicada a la provisión de créditos hipotecarios para sectores medios/bajos, y vicepresidente de PROMUJER Perú, que brinda créditos a mujeres empresarias de escasos recursos de la zona sur y la Sierra del Perú; entre otros.

Su trayectoria profesional ha sido compartida con actividades como docente, tanto a nivel de pregrado como de maestría, en materias relacionadas con gestión pública y regulación, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad San Martín de Porres.

## PRIMERAS DECLARACIONES

En sus primeras declaraciones, Cayetana Aljovín afirmó que su sector trabajará para im-

plementar y concretar las medidas anunciadas por el Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, en su mensaje por 28 de julio ante el Congreso de la República.

"Se han anunciado S/ 30 mil millones de inversiones en el sector Energía y Minas, así como 12 proyectos importantes de inversión, la idea es que se concreten y que puedan volverse realidad en beneficio de todos los peruanos y peruanas", sostuvo la flamante ministra de Energía y Minas luego de concurrir al desfile cívico militar y a la ceremonia de Acción de Gracias por el Perú.

Asimismo, indicó que todo el Gabinete Ministerial junto al presidente Kuczynski están trabajando para asegurar el crecimiento económico en beneficio de la población peruana, en especial de la más vulnerable.

Finalmente, la titular de Energía y Minas envió un saludo de confraternidad al pueblo peruano con motivo de las celebraciones patrias. "Les envío un mensaje de unidad, de diálogo y también de esperanza", expresó.

# Benavides optimista con el mensaje del Presidente

**En el Mensaje a la Nación del presidente Kuczynski hubo un importante párrafo sobre el sector minero: "Adicionalmente a la inversión pública y privada que hemos señalado, nos acompañan vientos favorables en el entorno internacional, lo que se refleja en un repunte del 15 % en el precio de nuestros principales metales de exportación en lo que va del año. Esto favorecerá la ejecución de importantes proyectos mineros en los próximos 18 meses, tales como Quellaveco, Michiquillay, Mina Justa y Corani, que solo entre ellos suman una inversión de 10,000 millones de dólares. Sobre este y otros importantes párrafos del Mensaje a la Nación del presidente de la República, el presidente de la Confiep, Roque Benavides hizo importantes comentarios a la Agencia Andina, que reproducimos a continuación:**

Yo creo que definitivamente el segundo año del Presidente Kuczynski será mucho más positivo que el primer año, así que soy optimista e invoco a que el sector privado contribuya a ese optimismo y saquemos adelante los proyectos del Perú", remarcó el presidente de Confiep. Benavides agregó que el discurso del Presidente de la República, con ocasión de las Fiestas Patrias, ha sido un "buen mensaje" con moderado entusiasmo y optimismo.

## SOBRE UN CRECIMIENTO DEL 4% DEL PBI

"Yo hubiera sido más optimista. Creo que la economía peruana resurgirá con mayor inversión y por supuesto con mayor confianza y la verdad. Estoy satisfecho con el mensaje

del presidente Kuczynski", afirmó. Benavides indicó que el mandatario "genera la confianza que se necesita" para que la economía del país avance y destacó las medidas anunciadas para destrabar los grandes proyectos de inversión. "Habló mucho de destrabar porque el Perú se había burocratizado y tiene toda la razón y, en ese sentido, yo creo que la burocracia también ha golpeado al crecimiento de la economía, junto con Lava Jato", dijo.

## US\$ 10,000 MILLONES DE INVERSIÓN EN EL SECTOR MINERO

Benavides se mostró optimista con la previsión del Mandatario de que en los próximos 18 meses los mejores precios de los metales que el Perú exporta, como el cobre



Roque Benavides, presidente de Confiep

y el oro, impulsarán inversiones por 10,000 millones en el sector minero. Finalmente, destacó que el jefe del Estado anuncie medidas en el aspecto de la salubridad y el medio ambiente, con un proyecto de ley para impulsar la inversión en todo el país para el tratamiento de las aguas residuales. "Un tema muy importante que el Presidente ha tocado es el de las aguas residuales, es un horror que tiene el Perú hace ya muchos años, por lo que es necesario que se impulse el tratamiento de las aguas residuales y así se evite la contaminación ambiental que tanto nos perjudica", puntualizó.

# Doe Run: una subasta más fue declarada desierta

Se continuará con el plan de trabajo hasta lograr la venta de los activos informó el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

La tercera convocatoria de la segunda ronda de remates de los activos de Doe Run Perú - el Complejo Metalúrgico de La Oroya y la Unidad Minera Cobrizo - fue declarada desierta el 26 de julio por falta de postores.

A pesar de todos los esfuerzos hechos por los acreedores y el administrador concursal, para impulsar la venta, y las condiciones generadas por el gobierno central, el mercado no ha respondido favorablemente, por lo que se tendrá que evaluar los factores que no motivaron a los inversionistas a presentarse a esta subasta. Al respecto, cabe señalar que

la reciente modificación por el Gobierno de los estándares ambientales, cuyas reglas de calidad del aire eran muy rígidas en comparación con las prevaletentes en los países que compiten con el Perú en la refinación de metales, no fue suficiente para animar a hacer propuestas a los posibles postores.

Según Pablo Peschiera, el director general de Dirige, la empresa encargada de la venta de los activos de Doe Run, el fracaso de la subasta se explica en algunos obstáculos, como la falta de claridad normativa en el manejo de los pasivos de suelos y la magnitud de los derechos laborales que



Vista Panorámica del Complejo Metalúrgico de la Oroya

reclaman los trabajadores. Ante este escenario, en la próxima Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el mes de agosto, se tendrán que establecer nuevas condiciones de venta para lograr el objetivo final, señaló

el MEM, agregando que ha trabajado y seguirá trabajando con los demás acreedores, fomentando el consenso a fin de realizar la venta de conformidad con el marco normativo aplicable.

**CAPITAL INTELECTUAL S.A.**  
Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

**CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR**

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORÍA

Oficina LIMA: Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro  
Teléfono (51 1) 464 6776 Celular 994 356 661

Oficina AREQUIPA: Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4  
José Luis Bustamante y Rivero  
Teléfono (51 84) 463 527

[jrojas@cintesa.com.pe](mailto:jrojas@cintesa.com.pe)

**L & L EDITORES SRL**

Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro, Telefax 475 1349  
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 99-2038  
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

<b>DIRECTOR</b> Luis Vargas Barbieri	<b>EDITORIA Responsabilidad Social</b> Liliana Noriega	<b>DIAGRAMACIÓN</b> Rodolfo Vargas
<b>PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL</b> Rómulo Mucho Mamani	<b>EDITOR DE NOTICIAS</b> Juan Ochoa	<b>EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN</b> L & L Editores S.R.L.
<b>COORDINACIÓN</b> Carmen Rosa Pérez Jiménez	<b>FOTOGRAFÍA</b> Victor Abad	<b>IMPRESIÓN</b> AZA GRAPHIC PERU S.A.C
<b>LOGÍSTICA</b> Santiago Bada		

[www.minasypetroleo.com.pe](http://www.minasypetroleo.com.pe) N° 1009 - 7 de Agosto del 2017

**PRECIOS SUSCRIPCIÓN** (incluyen IGV)

En Lima, un año	US\$ 50.00	<input type="checkbox"/>	Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 30.00	<input type="checkbox"/>	Extranjero, un año	US\$ 170.00	<input type="checkbox"/>
Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 90.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>	Suscripción digital	US\$ 40.00	<input type="checkbox"/>

**L & L EDITORES SRL**  
Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro, Telefax 475 1349  
email: minasypetroleo@telefonica.net.pe  
editoresminasypetroleo@hotmail.com

**LLAME O ENVÍE POR FAX SU ORDEN DE SUSCRIPCIÓN**

NUEVO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL SE PUBLICARÁ EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS:

# Permitirá incrementar la producción minera y captar el 8% de la inversión en exploración



Ricardo Labó viceministro de Minas

## ● “NECESITAMOS ORDENAR Y SIMPLIFICAR NUESTRA LEGISLACIÓN”

La finalidad del nuevo reglamento será fomentar nuevas exploraciones, viabilizar la gran cartera de proyectos mineros del país, promover que las operaciones, que están en actividad, continúen e implementar una nueva estrategia de formalización minera, ya que un gran porcentaje de la producción de oro, en el país, proviene de la minería informal. En otras palabras las modificaciones del reglamento de protección ambiental buscan dinamizar la actividad económica que mayores divisas le procura al país. “Queremos que el reglamento sea lo más flexible y dinámico posible, sin que ello signifique relajar los estándares ambientales internacionales. Necesitamos ordenar y

simplificar nuestra legislación, pues el reglamento actual tiene diez años de vigencia y se publicó antes de la implementación del sistema de evaluación de impacto ambiental. Estamos en el primer cuartil como país atractivo y hemos escalado posiciones en los últimos años en la exploración en el mundo ha ido de caída por diferentes razones. Lo bueno de esto es que nosotros hemos mantenido e incluso incrementado nuestra participación en la captura de esas inversiones”, precisó el vice-ministro.

Es así que a través de la resolución ministerial 169-2017-MEM/DM, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) publicó el proyecto de decreto supremo que aprueba la propuesta del reglamento de protección ambiental para las actividades de exploración minera. La exposición del vice ministro incluyó las probables modificaciones a dicha propuesta. Es importante resaltar que el nuevo reglamento buscará la simplificación administrativa y la reducción de trámites para los temas de exploración minera.

“Hay que traducir esta viabilización de proyectos en inversiones. Hay una cartera importante. Si bien no veremos el inicio de todas estas inversiones traducida en producción; sí vamos a ver empresas tomando decisiones, así como el inicio del desarrollo de nuevos proyectos. Creemos que con el desarrollo de proyectos “greenfield”, más

La exploración en el Perú utiliza maquinarias modernas

expansiones y más inversiones en mantenimiento podemos alcanzar nuevos niveles de producción. Eso nos va a permitir, centrándonos solamente en cobre, aumentar su producción hacia el 2021 en +30%. Hoy día producimos alrededor de 2.3 millones de toneladas de cobre. Este aumento en 30% nos va a permitir mantener la meta de los 3 millones de toneladas de cobre y la segunda posición de productores mundiales de este metal. Respecto al tema de formalización minera nos hemos puesto como meta formalizar, por lo menos, 15 mil mineros”, sostuvo Labó.

Es importante resaltar que el nuevo reglamento busca que los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), los EIA semi-detallados y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) sean evaluados en los plazos establecidos. Agregó que con estos cambios las DIA se completarían en un plazo de 60 días y los EIA semi-detallado en 90 días. “Todo el procedimiento de evaluación de los estudios ambientales será electrónico, a través del sistema de evaluación ambiental en línea”, puntualizó.

## ● “NO ESTAMOS RELAJANDO LOS ESTÁNDARES AMBIENTALES INTERNACIONALES”

“Nos trazamos como meta que el nuevo reglamento debe responder a la realidad de la actividad minera y también a la de la institución, es decir, del MEM con relación a los recursos que tenemos y de los cambios organizacionales que estamos haciendo”, destacó el vice ministro de Minas. Asimismo, señaló que lo que se busca es que el reglamento tenga un equilibrio tanto en la parte económica como financiera y ambiental. “Este es un reglamento de protección ambiental de las actividades de exploración. Aquí no se están relajando estándares ambientales, sino reconociendo la realidad de la actividad minera. Si bien cuando se hacen los estudios ambientales, y los planes de exploración se tiene una

Según el Instituto Fraser, de Canadá, el Perú es considerado uno de los países más atractivos para realizar inversiones mineras. Actualmente, capturamos el 6% del presupuesto global de exploraciones en el mundo y lo que se busca es incrementarlo al 8%. Sin embargo, con el actual reglamento de protección ambiental, cuya vigencia se inició antes de que se implementara el sistema de evaluación del impacto ambiental (EIA), muchos de los proyectos en cartera duermen el sueño de los justos por los excesivos y engorrosos trámites de certificación ambiental que se requieren, para llevarlos a cabo, aún en los procesos de exploración que no lo demanden. En este contexto, el vice ministro de Minas, Ricardo Labó realizó, el pasado 20 de julio, en los acostumbrados “jueves mineros”- del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP)- el pre-lanzamiento de las modificaciones propuestas al actual proyecto del nuevo reglamento de protección ambiental, cuya publicación se realizará en las próximas semanas.



Destacados profesionales del sector minero conformaron el panel que acompañó al viceministro de Minas en su presentación

idea de lo que se va a realizar en el campo, cuando se llega a él se encuentra, frecuentemente, otra realidad y se necesita dar cierta flexibilidad a eso. Tiene que haber un enfoque de predictibilidad. Queremos que el inversionista sepa cuáles son los tiempos con los que cuenta. Buscamos que cada proyecto tenga un enfoque promocional y de ese modo no perder competitividad”, enfatizó.

## ● EVALUACIÓN DIFERENCIADA

Una de las importantes modificaciones propuestas al reglamento actual de protección ambiental está referida a reducir la necesidad de estudios ambientales en determinados trabajos de exploración como, por ejemplo, en operaciones no invasivas, en cateos, prospección, proyección de plataformas para perforaciones u otros similares



Tambomayo es el más importante yacimiento aurífero que ha entrado en producción en los últimos años

que no tengan un impacto significativo en las zonas de influencia.

“Estamos haciendo una evaluación diferenciada referida al impacto que generan los distintos niveles de actividad de exploración. La evaluación y la aplicación de este reglamento no sólo corresponde al MEM, sino que hay una serie de entidades opinantes. Este reglamento responde a mejorar y tener una mayor coordinación entre las entidades que tie-

nen algo que decir respecto a este proceso de evaluación. Asimismo, para que sea más funcional estamos renovando el equipo. Tengo a mi cargo tres direcciones: la Dirección General de Minería, la de Formalización y la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros. Hace algunos meses hemos renovado las cabezas de todas esas direcciones. De igual modo, estamos relocalizando algunas personas para aprovechar al máximo su potencial, buscando capacitarlos más y organizándonos mejor porque hay mucho de gestión en esto también. Nos encontramos organizando un equipo diversificado y multidisciplinario”, precisó.

## ● INTRODUCCIÓN DE CATEGORÍA QUE RECONOCE LOS PROYECTOS DE BAJA AFECTACIÓN AMBIENTAL

Actualmente, existen dos categorías de instrumentos de gestión ambiental. “Nosotros vamos a introducir cuatro categorías.

Lo primero es que durante la exploración hay investigaciones previas. Si bien es cierto que ello existía antes, no estaba regulado. Con este nuevo reglamento lo estamos haciendo explícito. Todos los trabajos geofísicos, geotécnicos están expresamente reconocidos en el reglamento y no son actividades que requieran de certificación ambiental. Creemos que es una mejora porque no estaba regulado anteriormente.

También estamos reconociendo que hay actividades de exploración que no generan impactos significativos y la regulación actual no reconoce y no está acorde al sistema de evaluación de impacto ambiental. Entonces, queremos introducir una nueva categoría que reconoce los proyectos de baja afectación ambiental.

Anteriormente, sólo se permitían 20 plataformas en la declaración ambiental y ahora estamos duplicando el número de plataformas permitidas dentro de esta categoría y la categoría dos (actual), por consecuencia, corresponde a más de 40 plataformas”, señaló Ricardo Labó.

## ● PROCEDIMIENTOS DESARTICULADOS

Es importante resaltar que otra de las modificaciones que se hará al reglamento de protección ambiental está referida a la necesidad de articular a las autoridades y entidades competentes en los distintos procesos de certificación ambiental.

“Estamos haciendo que las autoridades vinculadas al procedimiento se conecten en línea. Tenemos que aprovechar la tecnología y conectarnos entre las distintas entidades. Se pierde mucho tiempo para que los expedientes pasen del MEN a las otras entidades. Por ello, nos encontramos mejorando el sistema en línea y SENACE, que ahora es la entidad que evalúa todos los impactos ambientales no sólo de minería, también está en el proceso de crear un nuevo sistema en línea”, detalló el representante del MEM.



El Perú debe reactivar la exploración de yacimientos greenfield

“Gracias al nuevo equipo que estamos conformando y a este nuevo reglamento, nos comprometemos a cumplir esos plazos dentro del procedimiento. A primera impresión puede parecer que estamos ampliando plazos, pero lo que estamos haciendo es establecer plazos realistas ¿Cuál es la estrategia para implementar estos cambios propuestos? Como mencioné, el procedimiento de evaluación electrónica se va a mejorar. Hay mejoras en la gestión de la dirección y en la calidad de la evaluación.

## ● “BUSCAMOS ESTABLECER PLAZOS REALISTAS”

“Gracias al nuevo equipo que estamos conformando y a este nuevo reglamento, nos comprometemos a cumplir esos plazos dentro del procedimiento. A primera impresión puede parecer que estamos ampliando plazos, pero lo que estamos haciendo es establecer plazos realistas ¿Cuál es la estrategia para implementar estos cambios propuestos? Como mencioné, el procedimiento de evaluación electrónica se va a mejorar. Hay mejoras en la gestión de la dirección y en la calidad de la evaluación.

Van a haber TDRs (Términos de referencia) muchos más simplificados y mucho más claros. Esta coordinación intersectorial es muy importante.

Los plazos van a ser ajustados a la realidad de la institución y la complejidad de la evaluación que requieren estos instrumentos de gestión ambiental”, afirmó.

## ● INICIO DE ACTIVIDADES NO ESTARÁ SUJETA A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

“No había adecuación de la actual norma del sistema de evaluación de impacto ambiental. Estamos incorporando la regulación ambiental aplicable a las exploraciones mineras. Otra mejora que vamos a implementar es que la solicitud de inicio de actividades no va a estar sujeta a la obtención de la certificación ambiental. Entonces se van a poder ingresar, en paralelo, a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y a la Dirección General de Minería, los procedimientos. Con ello vamos a poder ganar tiempo”, subrayó el funcionario.

Asimismo, es importante destacar que se aumentó la vigencia de certificación ambiental a 3 años y podrá ser ampliada a 5 años.

Es importante destacar que, usualmente, la Dirección General de Minería (DGM) autoriza el inicio de actividades de exploración. Esto no será necesario cuando se ejecuten determinadas actividades, como nuevas exploraciones en las concesiones mineras que ya cuenten con una certificación ambiental previa.

Asimismo, se dispone que las personas que obstaculicen la ejecución de las actividades de exploración minera, o las medidas de control y mitigación, “serán responsables por los daños a la salud, al ambiente y la

El Galeno es uno de los yacimientos con mayores reservas de cobre de la cartera de proyectos mineros del MEM



Dr. Miguel Cardozo, viceministro Ricardo Labó, Dr. Jaime Bellido, Ing. Luz Cabrera, Dr. Gonzalo Quijandría e Ing. Luis Rivera.

propiedad que de ellas se deriven, sin perjuicio de las demás responsabilidades legales a las que haya lugar”.

Además de que las certificaciones ambientales de exploración o sus modificaciones otorgadas por la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA) —con una antigüedad no mayor de tres años y que no hayan iniciado actividad— se encontrarán vigentes para solicitar el inicio o reinicio de actividades.

Tras la presentación del viceministro se llevó a cabo un panel de debate conformado por el Dr. Gonzalo Quijandría, director de Asuntos Corporativos, Minsur S.A.; Dr. Jaime Bellido, representante de Estudio Bellido, Saco-Vértiz & Bellido; Dr. Miguel Cardozo, CEO de Alturas Minerals Corp. y segundo vicepresidente del IIMP; Ing. Luz Cabrera, representante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y el Ing. Luis Rivera, vicepresidente Ejecutivo de Gold Fields América y director del IIMP. En nuestra siguiente edición informaremos sobre sus comentarios y propuestas.



# Perumin: Transparencia en industrias extractivas



Perumin siempre congrega un gran número de participantes

En el primer bimestre del 2017, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) señaló que el Perú obtuvo avances en la implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) y que se consolidó como líder de Latinoamérica.

Ante este panorama, en Perumin 33 Convención Minera, que se realizará del 18 al 22 de setiembre en la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), en Arequipa, se seguirá promoviendo su implementación, en el marco del Encuentro Social.

**En Perumin 33 Convención Minera, expertos en la materia debatirán sobre la transparencia en las industrias extractivas, según informó el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.**

El bloque "Gestión de Industrias Extractivas con Transparencia" del Encuentro Social de Perumin 33 tendrá como director de debate a Paul Remy, consultor en manejo estratégico de crisis corporativas y responsabilidad social, y la conferencia estará a cargo de W. Russell King, senior vice president of International Relations Freeport McMoRan Inc. (Estados Unidos).

En el panel participarán Guillermo Shinno, exviceministro de Minas del MEM; Fernanda Diez, gerente de Comunicaciones de la International Council on Mining & Metals - ICMM (Reino Unido); y Pablo Bustamante, director del medio de comunicación Lampadía.

## ¿QUE ES EL EITI?

Cabe precisar que la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas es una alianza internacional conformada por 51 países que reúne a gobiernos, empresas extractivas (minería, petróleo y gas) y sociedad civil para transparentar los pagos que hacen las empresas a los gobiernos.

El EITI en el Perú ha elaborado cinco Estudios de Conciliación Nacional de los periodos fiscales comprendidos entre el

2004 y 2015. Asimismo, dos Estudios de Transparencia Regional de Moquegua y Piura, los cuales presentan las transferencias y usos de los recursos que provienen de la actividad extractiva.

El Encuentro Social de Perumin 33 Convención Minera, presidido por el ex ministro de Energía y Minas Jorge Merino, es un espacio de intercambio de ideas que reúne a los diversos actores del sector público, privado, sociedad civil y comunidades para participar a través del diálogo constructivo, con propuestas viables que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades y las actividades productivas de la minería en el Perú.

# Southern no pierde interés en Tía María

**Southern trabaja para obtener la licencia de construcción del proyecto Tía María, en la provincia de Islay en Arequipa, cuya inversión total asciende a 1,400 millones de dólares, informó la agencia Andina.**

Southern Copper Corporation señaló que trabaja para la obtención de la licencia de construcción de su proyecto Tía María, que procesará óxidos de cobre de los yacimientos La Tapada y Tía María, ambos ubicados en el desierto La Joya, en el distrito de Cocachaca, provincia de Islay.

En su informe de resultados del segundo trimestre y del primer semestre de 2017 presentado a la Bolsa de Valores de Lima (BVL) la minera indicó que ya completaron "toda la ingeniería" y han obtenido exitosamente la aprobación del estudio de impacto ambiental.

"Estamos actualmente trabajando para obtener la licencia de construcción para este proyecto de 120,000 toneladas de cobre ESDE (extracción por solventes y deposición electrolítica) anuales, con un presupuesto de capital de 1,400 millones de dólares", señaló en el documento.

Las actividades de exploración en Tía María se llevaron a cabo entre los años 1994 y el 2010, lo que fue parte del sustento del Estudio de Impacto Ambiental.

Southern estima que el yacimiento "La Tapada" contiene 425.34 millones de

Audiencia pública de Tía María que fue realizada con éxito



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA



Facultad de Ingeniería  
Geológica, Minera y Metalúrgica  
UNIDAD DE POSGRADO

### PROGRAMAS DE MAESTRÍAS

- MAESTRIA EN GESTIÓN MINERA
- MAESTRIA EN MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE
- MAESTRIA EN SEGURIDAD Y SALUD MINERA
- MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA DE MINAS
- MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA GEOLÓGICA
- MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA METALÚRGICA

### ADMISIÓN 2017 - II

Venta de carpetas e Inscripción	: Del 12 de junio al 13 de agosto 2017
Evaluación de Conocimientos	: Sábado 19 de agosto 2017 de 9:00am.-11:30am.
Evaluación de Méritos (entrevista personal)	: Sábado 19 de agosto 2017 de 12:00m.-2:00pm.
Lugar de Examen	: Aulas 4 y 5 Sección Posgrado FIGMM
Publicación de Resultados	: Miércoles 23 de agosto 2017
Matrícula	: Del 23 de agosto hasta el 31 de agosto 2017
Inicio de Clases	: Sábado 02 de setiembre de 2017

### INFORMES E INSCRIPCIONES Y VENTA DE CARPETAS

Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica  
Telefax: 381-3843, 481-1070 anexo 4252  
e-mail: pg\_figmm@uni.edu.pe  
Horario de Atención: Lunes a Viernes: 8:30am. - 4:00pm.

# MERCADO de metales

Al 19 de Julio del 2017

Oro

Del 12 al 19 de julio, el precio del oro aumentó 1,9 por ciento a US\$/oz.tr. 1 242,2. Esta evolución fue resultado de la depreciación del dólar frente al euro tras las menores expectativas de un alza de tasas de interés de la Fed.



Cobre

En el mismo periodo, el precio del cobre subió 1,2 por ciento a US\$/lb. 2,70. Este comportamiento se explicó por el aumento de las importaciones de cobre de China y por la paralización de la producción en algunas minas de Congo, Canadá y Chile.



Zinc

Del 12 al 19 de julio, el precio del zinc bajó 2,9 por ciento a US\$/lb. 1,25. Este resultado reflejó una toma de ganancias y la disponibilidad de suministro, a pesar del cierre de algunas minas.



Petróleo

El precio del petróleo WTI subió 3,6 por ciento entre el 12 y el 19 de julio, alcanzando US\$/bl. 47,1. Esta evolución respondió a las perspectivas de un aumento en la demanda de crudo este año y a la caída, mayor a la esperada, de los inventarios en Estados Unidos.



Fuente: BCRP. Nota semanal No. 28, julio 20, 2017

# Antapaccay apoya novedoso programa Bus Escuela

**El Proyecto Bus Escuela Móvil apoyado por Minera Antapaccay demandó una inversión de medio millón de soles y fue financiado por el Convenio Marco de esa empresa. Mediante este proyecto los niños y jóvenes de las zonas rurales de la provincia de Espinar tendrán ahora acceso a una moderna educación. En una primera etapa, el Bus beneficiará a las instituciones de Alto Huarca en el nivel primario.**

Los niños y jóvenes de las zonas rurales de Espinar-Cusco, ahora pueden acceder a servicios de educación y al uso de tecnología cerca a sus hogares gracias a la Central de Recursos Educativos Especializados de Espinar (CREE), que a través de su novísimo proyecto, el Bus Escuela Móvil, ofrecerá educación multimedia en las zonas más alejadas de esta provincia.

El proyecto impulsado por Compañía Minera Antapaccay, a través de los aportes realizados al Convenio Marco, tiene como principal objetivo contribuir y mejorar los índices de crecimiento en educación en los que ya destaca Espinar. Este apoyo se ve reflejado en la última Encuesta Censal de Estudiantes (ECE) - 2016 realizada por el Ministerio de Educación, la cual muestra que los escolares de Espinar han obtenido los primeros puestos en rendimiento de matemáticas y comprensión lectora en la región Cusco. Con la finalidad de incrementar y mejorar estos resultados, se creó el Bus Escuela Móvil, que recorrerá

las instituciones educativas rurales alejadas de Espinar llevando educación, tecnología y soporte psicopedagógico a los pequeños que por diversos motivos no pueden acceder a la educación complementaria que ofrece la CREE en su sede local.

Es importante destacar que el vehículo se encuentra debidamente implementado con una pantalla SmartSchool, tablets de 10.5" Samsung Galaxy y cuenta con conexión a un sistema interno de Wi-fi que permite la interacción entre sí. Además, cuenta con un circuito cerrado de cámaras Microsoft que permitirá la conexión con plataformas educativas virtuales para optimizar el acceso a información de los estudiantes. Asimismo tiene un sistema de paneles solares para abastecer de energía a los equipos internos por lo que, además, es un proyecto que considera el cuidado del medio ambiente



Bus que se utiliza exitosamente en el programa Bus Escuela

## PROCESADORA SUDAMERICANA



### Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe.
- Refinación de Amalgamas y Doré.
- Desorción y reactivación térmica de Carbón activado.
- Opciones de Swap de Oro.
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional.

Luis Galvani No. 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate, Lima 03 - Perú  
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664  
Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

# La Página de LAMPADIA

## El sorprendente valor agregado de la minería No más mitos, relatos y mentiras, por favor

La economía sigue bajando su ritmo de crecimiento. Las expectativas de crecimiento bajan constantemente, pasando de un 4% a un 2%. Esto se debe a que, desde el inicio de la gestión del nuevo gobierno, se evitó poner la necesidad de recuperar la inversión minera en la primera fila. El gobierno nos ofreció un crecimiento que se daría como producto de la simplificación de trámites y de la inversión en infraestructuras.

Pero el problema no empezó con el actual gobierno. Desde la gestión del gobierno del expresidente Ollanta Humala se paró la inversión en minería. Peor aún, en el Perú se desarrolló una campaña para llevarnos a rechazar el desarrollo del sector minero. También han contribuido algunos académicos despistados como Efraín Gonzales de Olarte, vice rector de la PUCP, que afirma que la minería exporta piedras; o con un análisis supuestamente técnico económicos de Piero Ghezzi y José Gallardo en su libro "¿Qué se puede hacer con el Perú?", en el que compararon el desarrollo de la minería con el del guano y el caucho; el libro de Carlos Ganoza (asesor del ex ministro Alfredo Thorne) y Andrea Stiglich, "El Perú está calato".

Los ataques a los avances económicos y sociales del país durante los primeros 15 años del nuevo siglo, como los de ambos libros, se hicieron implicando una relación de causalidad entre nuestras debilidades institucionales y dichos avances. Esto constituye una falacia que se habría usado en un caso como estrategia para entrar al gabinete ministerial de Humala y, en el otro, para ganar notoriedad en los medios y las barras bravas de los caviares. Ver en **Lampadia**: ¡Qué "calato"... ni que ocho cuartos! Y Plan de Diversificación Productiva y sus diagnósticos equivocados.

Las expresiones indicadas sobre la minería son equivocadas y parte de agendas subalternas que pretendieron desmerecer nuestro crecimiento (al 2011) y sostener, falazmente, que somos primario-exportadores, que estaríamos sufriendo la 'enfermedad holandesa', que somos víctimas de la maldición de los recursos naturales y que las exportaciones mineras no tienen valor agregado.

No se quiere entender que, estúpidamente, estamos tirando por la borda una riqueza que ha producido muchos beneficios económicos y sociales y que puede crear mucha riqueza adicional por largos años. Dicha riqueza es esencial para generar los recursos que nos permitan superar nuestras brechas sociales y económicas y, sobre todo, para que ante la revolución tecnológica en ciernes podamos nivelarnos con los países más desarrollados en el más corto plazo posible.

### El impacto de la minería en la economía

¿Y cómo no vamos a aprovechar la bendición de nuestros recursos? El Perú es uno de los países líderes en América Latina y el mundo en la actividad minera. Es el segundo mayor productor de plata a nivel mundial y tercero de cobre y zinc para el año 2016. Ver en **Lampadia**: La minería: generó un ciclo virtuoso de crecimiento.

La importancia directa de la minería para el crecimiento del país es indiscutible. Ya durante las vacas flacas del sector, en el 2015, la minería contribuyó con 1.1 puntos porcentuales (p.p.) del crecimiento total (3.2%) y para el 2016 se estima que aportó 1.8 p.p. de un total de 3.9%.

Según un reciente estudio del IPE, titulado El Valor Agregado de la Minería en el Perú, "Se puede apreciar más claramente la importancia del sector en los últimos años si se analiza la contribución minera al crecimiento mensual del PBI. Por ejemplo, con el inicio de los últimos proyectos mineros grandes, Toromochó y Las Bambas, en diciembre del 2015 la minería contribuyó con 2.5 p.p. a un crecimiento mensual de 6.5%. Durante el 2016, el aporte continuó aumentando y, durante los meses de abril y mayo alcanzó a contribuir 2.5 p.p. y 3.7 p.p. a crecimientos de 2.7% y 4.8% respectivamente. Es decir, en esos meses el mayor crecimiento mensual nacional se debió directamente a la actividad del sector minero".

Queda claro que la contribución de la inversión minera ha sido una parte importante de la inversión privada la cual, a su vez, ha sido un factor esencial en el crecimiento y decrecimiento de la economía. Durante el período 2004-2013, la inversión minera tuvo un crecimiento promedio anual del 42.7%. En contraste, entre el 2014 y 2016, esta inversión cayó 24.1% promedio anual. El IPE afirma que "[Esta caída] ha repercutido en la trayectoria de la inversión privada, en descenso para los últimos tres años, acumulando doce trimestres consecutivos de variación negativa (desde el primer trimestre del 2014 hasta el cuarto trimestre del 2016). No se producía una caída tan prolongada de esta variable desde 1982".

### El verdadero valor agregado de la minería

Existe la percepción generalizada de que las actividades primarias, como la minería por ejemplo, tienen un bajo valor agregado, que de alguna manera las hace poco deseables, que son actividades de segunda categoría, que no generan valor, como que no nos llevan a nada. Esta es una percepción muy equivocada. (El IPE define el valor agregado en la minería "al convertir minerales dispersos e imperceptibles en la tierra en concentrados de minerales con valor comercial. Pero estos concentrados son heterogéneos y con pureza distinta. Dependiendo de las características geológicas, pueden contener más minerales pagables o algunos penalizables.")

Como hemos afirmado anteriormente en **Lampadia** (La minería tiene un alto valor agregado), de cada sol producido en minería, el 69% corresponde a su Valor Agregado, mientras que el 31% restante proviene del Consumo Intermedio. En el sector manufacturero esta proporción se invierte, siendo que su Valor Agregado llega solo a 33% de lo producido y 67% a consumos intermedios.

Algunas críticas apuntan a que la producción de concentrados de minerales tiene poco valor agregado. Esto no es correcto. Según el último estudio elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), las fases de la minería que generarían mayor valor agregado en la economía con las de exploración y explotación.

El estudio recoge información del INEI y afirma que del valor final de los productos del sector minero extractivo, casi el 70% corresponde a valor agregado. Entre tanto, en el sector de refinación de metales, poco menos del 40% del precio final representa valor agregado.

Otra de las maneras de medir el valor agregado de una actividad es analizando cuánto paga el mercado por un producto. Al final de cuentas ésta es la una medida razonablemente objetiva de medir cuanto valor agregado hay en algo. Según la data recogida para el estudio, "en el 2012 una libra de cobre contenido en concentrados valía US\$3.43 antes de refinarse. Luego de ser refinado, el valor de los metales contenidos en esa misma libra de concentrado ascendía en total a US\$4.05. De esta forma, el refinado solo aumenta el valor del producto en un 18%, y eso aun sin tomar en cuenta los costos de la refinación".

El estudio también estimó el valor agregado que generaba el Complejo Metalúrgico La Oroya, el cual era el centro de refinado más grande del Perú hasta el 2009, año en que suspendió operaciones. Los cálculos realizados indican que "un concentrado mineral de un valor equivalente a US\$100 aumentaba su valor de mercado a US\$123 una vez refinado, pero para ello necesitaba utilizar insumos por un valor de US\$13 (por ejemplo, combustible y electricidad). Por lo tanto, se estima que el valor agregado de la refinación solo era de aproximadamente 10%".

Otro de los sectores que se relaciona fuertemente con la minería es la manufactura. Si bien este sector es relativamente menos importante que otros sectores que componen el Consumo Intermedio de la extracción de minerales, la minería sí representa una buena parte de la demanda de este sector y además ha contribuido a su desarrollo. La demanda de la minería por productos metálicos aumentó de S/. 874 millones a S/. 1,118 millones entre el 2007 y el 2012, lo que representa un crecimiento de 28% en ese lapso de tiempo.

Según el IPE, "El impulso del sector minero como comprador del sector manufactura sirvió para que este se desarrolle y pueda abastecer a otros sectores productivos. Así, se puede observar como la participación de la minería como comprador en varios sectores de la manufactura alcanza un elevado porcentaje en 2007 y luego disminuye hacia el 2012, aunque continúa con valores aún altos."

### La generación de empleo gracias a la minería

La minería ha tenido una mayor generación de empleos directos e indirectos. Otra gran verdad sobre la minería es su capacidad de dinamizar el empleo en toda la economía. Por cada puesto generado de forma directa en el sector minero extractivo se generan adicionalmente 6.25 empleos en el resto de la economía. De estos 6.25 empleos adicionales, 1 se genera a consecuencia del efecto indirecto, 3.25 por el efecto inducido en el consumo y 2 por el efecto inducido en la inversión.

A diferencia de la minería, el sector que tiene el mayor stock de empleo, la agricultura no es generadora de empleo, pues por cada puesto nuevo que se genera solo produce 0.2 en el resto de la economía.

### Efecto multiplicador de la minería

Esto se analiza viendo cuál es la generación de encadenamientos entre sectores de la economía generados por la minería. Por ejemplo, el aumento de la exportación de productos mineros implica la contratación de técnicos que realicen servicios de mantenimiento de vehículos para el transporte de los minerales al puerto. A su vez, estos trabajadores gastan parte de su remuneración en el consumo de alimentos, con lo cual el gasto en el consumo del mercado de alimentos aumenta, lo que genera que haya más trabajo para el agricultor y así se va incrementando la actividad productiva.

En el caso de la producción minera, el estudio concluye que, para el 2012, ante un aumento de S/. 1,000 de exportaciones mineras el PBI nacional se incrementaría en S/. 1,200 considerando los efectos directo, indirecto e inducido. De este efecto total, S/. 670 se generarían de forma directa en el mismo sector minero, S/. 175 se generarían de forma indirecta por los insumos que utiliza la actividad minera, S/. 165 por el efecto inducido en el consumo y S/. 190 por el efecto inducido en la inversión.

Aún más importante es notar que la extracción de minerales con respecto a su efecto en el PBI muestra una gran desagregación en otros sectores de la economía. Solo el 57% del efecto total viene directamente desde la extracción, mientras que el resto del PBI se encuentra significativamente desagregado en otros sectores: la construcción, el transporte terrestre, servicios financieros, cultivos agrícolas y las actividades de apoyo a la minería.

### Conclusiones

La minería ha generado gran parte del crecimiento económico en los últimos años. Contamos con un sector que aporta un gran valor agregado a la economía, generando miles de millones de dólares de exportaciones. Pongamos en valor los recursos mineros que tenemos el privilegio de tener y actuemos en pro del desarrollo integral, duradero y sostenible, sin que los mitos y las mentiras nos aparten del camino de la reducción de la pobreza. **Lampadia**

### Composición del Valor Bruto de Producción y del Valor Agregado



Fuente: Libro El Valor agregado de la Minería en el Perú - IPE

Elaboración: IPE